



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00034979-UNC-ME#FCQ

VISTO:

El Expediente Electrónico 2024-00034979-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la agente Adriana Flavia BERRETTA;

CONSIDERANDO:

El certificado presentado por la agente Berretta solicitando 90 (noventa) días de licencia por enfermedad de largo tratamiento;

Que el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos encuadró la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto 366/06 (Enfermedad de largo tratamiento);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la agente Adriana Flavia BERRETTA (Legajo N° 23.443), licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, en el cargo nodocente categoría 3663/1 (Agrupamiento Administrativo), del Departamento de Bioquímica Clínica, desde el día de la fecha y hasta 14-01-2025. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 18-10-2024 y hasta el día ayer; por un período de 90 (noventa) días, con cargo al Art. 93º del Decreto 366/06 (Enfermedad de largo tratamiento).-

Artículo 2º: Tomar conocimiento que la agente Berretta, acumula un total de 341 (trescientos cuarenta y un) días, considerando la licencia otorgada en el Art. 1 de la presente; con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo Nodocente.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. –

CM.rt

